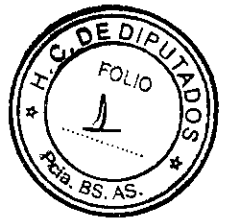




EXPTE. D 23 98 /09-10



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

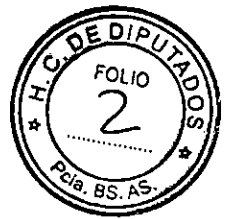
### RESUELVE

Dirigirse al poder Ejecutivo Provincial para que, a través del organismo correspondiente, se sirva informar acerca de las siguientes cuestiones relacionadas a un hecho de conocimiento público difundido por medios de comunicación, relativo a un supuesto accidente en la Escuela Nro. 25 de la localidad de Roberts, partido de Lincoln, el pasado 15 de diciembre, a saber:

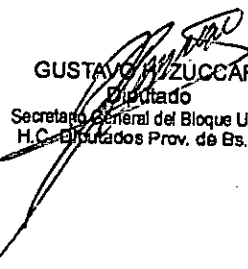
- 1 - Si la Dirección General de Educación y Cultura de la Provincia de Buenos Aires está en conocimiento de un supuesto accidente con material pirotécnico ocurrido en la noche del 15 de diciembre del corriente año en las instalaciones de la Escuela Nro. 25, Juan Bautista Alberdi, ubicada en la localidad de Roberts, partido de Lincoln.
- 2- De ser así, informe de qué manera fue anunciada esa dependencia, y qué instrucciones se libraron en cuanto a una investigación del suceso.
- 3- En relación al punto 1, informe si existe un listado de víctimas y el estado de cada una al momento del hecho, y su evolución posterior.
- 4- En relación al punto 1, indique quién autorizó que en un establecimiento educativo se realice espectáculo de fuegos artificiales en su interior.
- 5- En relación al punto anterior, conocer detalle y cargo del personal de la Escuela que intervinieron en el hecho.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



- 6- En relación al punto 1, informe si la Dirección de Educación y Cultura provincial inició actuaciones para deslindar responsabilidades de los intervinientes.
- 7- Informe si es real que en el supuesto suceso habría intervenido personal de Bomberos.
- 8- De resultar afirmativo el punto anterior explique con detalles qué acciones debieron desarrollar los bomberos con respecto al siniestro.
- 9- Si tiene conocimiento de acciones tanto civiles como penales iniciadas al estado provincial por el supuesto hecho por parte de concurrentes o familiares de los mismos.
- 10- Toda otra información que considere de interés sobre el particular.

  
GUSTAVO VIZZUCARI  
Diputado  
Secretario General del Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

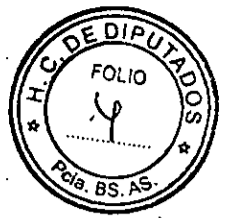
El presente proyecto de solicitud de informes tiene por objeto dirigirse al Poder Ejecutivo provincial par que, a través del organismo correspondiente, se sirva informar acerca de cuestiones relacionadas a un hecho de conocimiento público difundido por medios de comunicación, relativo a un supuesto accidente en la Escuela Nro. 25 de la localidad de Roberts, partido de Lincoln, el pasado 15 de diciembre.

En la noche del 15 de diciembre, en la Escuela Nro. 25, Juan B. Alberdi, se realizó la tradicional fiesta de egresados, y según varios testigos, en el interior del establecimiento educativo, en una especie de patio interno, se iba a realizar un espectáculo de fuegos artificiales que casi terminó en una tragedia cuando, presuntamente por un accidente, explotó el material pirotécnico entre los concurrentes. Como producto de esa situación hubo varios heridos con quemaduras, golpes, problemas auditivos, y un generalizado estado de desconcierto. Los heridos, -entre ellos menores de edad-, fueron de inmediato atendido en un establecimiento sanitario ubicado a pocas cuadras del lugar. La escuela 25 es de enseñanza provincial, y llama poderosamente la atención que se haya autorizado un espectáculo de fuegos artificiales en un patio interno del establecimiento, debido a la peligrosidad de los mismos.

Cabe señalar que el 39 de diciembre de 2004, nuestro país padeció la tragedia de República de Cromagnón, dramático episodio que ha quedado marcado en nuestra historia.

A partir de ese momento, los diferentes Estados (nacional, provinciales y municipales), comenzaron a estar más atentos sobre la habilitación de locales y la eventual utilización de material que pudiera ocasionar situaciones similares a Cromagnón, en donde inexorablemente una incorrecta utilización de los mismos, o un accidente ocasional, pueden terminar con la vida de varias personas.

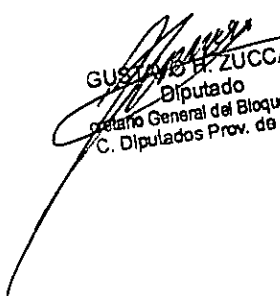
Afortunadamente en el episodio que se relata no existieron víctimas fatales, más allá de algunas lesiones de concurrentes al lugar, pero hoy podríamos estar lamentando una situación irreparable.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

No podemos ni debemos olvidar que si ocupamos un cargo político, es porque fuimos investidos con esa responsabilidad por los ciudadanos de la provincia de Buenos Aires y por eso, es nuestra obligación, ante hechos como el reseñado, realizar las investigaciones pertinentes para su esclarecimiento.

Por los argumentos esgrimidos, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de solicitud de informes.

  
GUSTAVO R. ZUCCARI  
Diputado  
Secretario General del Bloque U.C.R.  
C. Diputados Prov. de Bs. As.